MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

Caazapá, 2 de mayo de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia al llamado *PAC/ID N° 430461 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA LA ESC. BAS. NRO 4371 VIRGEN DE CAACUPE", a fin de contestar la observación indicada en el SICP.*

1. Observación: Teniendo en cuenta el llamado (OBRAS) no corresponde el ITEM 13(MANO DE OBRAS) teniendo en cuenta las características del proceso.
   Respuesta: Dicha observación ya fue subsanada en el PBC y en el SICP. Se elimino el ítem correspondiente a la mano de obra.

2. Observación: La fecha fijada para tope de consulta no se adecua a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 (En la Contratación Directa: Hasta tres (03) días corridos previos a la presentación y acto de apertura.
   Respuesta: Dicha observación ya fue subsanada en el SICP.

3. Observación: En el dictamen referente a la estimación de costo la convocante alega la excepcionalidad, sin embargo, no explica la particularidad y/o complejidad del llamado.
   Respuesta: Dicha observación ya fue subsanada en el dictamen de precios referenciales.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.